

Andalucía estudia prolongar la jubilación a los 70 años y que compute más el tiempo en zonas rurales

• *Propondrá a las universidades un nuevo incremento del número de plazas de alumnos de Medicina y aumentará la oferta de plazas MIR*

SEVILLA, 17 Sep. (EUROPA PRESS) - La consejera de Salud, María Jesús Montero, anunció hoy que su departamento está estudiando la viabilidad de diversas fórmulas jurídicas que permitan premiar la labor de aquellos profesionales sanitarios que elijan trabajar en zonas rurales o remotas, frente a aquellos que prefieren promocionarse sólo en grandes núcleos urbanos, "ya que éstos últimos tienen menos problemas a la hora de cubrir las plazas que oferta".

Montero, quien hoy presentó en Sevilla las conclusiones de un estudio de necesidades de profesionales sanitarios en Andalucía 2009-2039, esbozó que, entre dichas medidas, se encuentran la posibilidad de prolongar la jubilación hasta los 70 años "para aquellos profesionales que permanezcan vinculados o elijan zonas rurales y remotas" de difícil cobertura, además de computar el tiempo trabajado en estas zonas por encima de lo que se computa en zonas urbanas.

Así, y a modo de ejemplo, explicó que "la idea es que dos años trabajados en el Hospital de Cabra (Córdoba) computen como el triple respecto a si se trabaja en el Hospital Virgen del Rocío, ya que es obvio y a nadie se se le escapa que el Virgen del Rocío tiene menos dificultades para cubrir sus plazas", ejemplificó.

No obstante, admitió la "dificultad" que entraña desde el punto de vista legal establecer una medida de este tipo, en alusión a varias sentencias que han emitido tribunales de Cataluña dando la razón a profesionales que han recurrido medidas similares puestas en marcha por la Administración catalana.

Aún con todo, insistió que su departamento no cesará en su empeño de buscar una fórmula que permita conciliar la fidelización de los profesionales con el servicio público y su libre circulación, toda vez que avanzó que la Consejería también va a proponer establecer un cupo de estudiantes específico para el ámbito rural.

Junto a estas medidas, recordó que para promover la redistribución geográfica de los profesionales, la Junta mantendrá los incentivos especiales para zonas remotas y de especial dificultad, que suponen un incremento adicional del 20 por ciento.

NECESIDADES

Según el estudio elaborado por su propio departamento, que incluye un análisis pormenorizado de la situación de toda la profesión sanitaria, incluida la enfermería, la comunidad andaluza necesita incrementar las planas de nuevos alumnos de Medicina en casi un 20 por ciento más para evitar un déficit futuro.

Ésta ya fue una de las medidas adoptadas en un anterior estudio, la cual ha permitido ahora --en sólo tres años-- reducir en un 40 por ciento el número de especialidades médicas deficitarias, para situarse ahora en 12 especialidades con necesidades, entre ellas, cirugía pediátrica, neurocirugía, medicina de familia, traumatología o anestesia.

Del mismo modo, aludió al nuevo modelo de oferta de plazas de formación MIR, que ha permitido cubrir aquellas especialidades detectadas como más deficitarias y redistribuir las plazas. Así, en los últimos tres años se ha incrementado el número de plazas en las Facultades de Medicina de Andalucía para nuevos

alumnos y pasar de las 880 que se ofertaron 2006-2007, a las 1.056 del pasado curso (2008-2009) y las 1.101 que se ofertarán en el que ahora comienza (2009-2010).

Además, durante el período MIR ha aumentado la capacidad docente de los centros sanitarios públicos pasando de las 717 plazas ofertadas en el año 2000 a las 1.123 que ha sido ocupadas el pasado mes de mayo. "De no haber sido tomadas medidas como éstas, Andalucía tendría en el año 2039 un déficit de casi 10.000 médicos, una situación que, en la actualidad y con las medidas adoptadas, se estima en 6.000".

NUEVAS PROPUESTAS A LAS UNIVERSIDADES

Atendiendo a las conclusiones de este estudio, Montero anunció también que mantendrá el registro de profesionales y lo actualizará periódicamente al objeto de ir adaptando las medidas a implantar, al tiempo que propondrá a las universidades andaluzas un nuevo incremento del número de plazas de alumnos de Medicina hasta situarlas en cifras cercanas a las 1.300 nuevas cada año y aumentará la oferta de plazas MIR hasta las 1.300 anuales.

Andalucía cuenta, actualmente, con 4.000 médicos más que en 2004, al haber pasado de 31.000 a 35.000, situándose el sistema sanitario público andaluz en una posición ligeramente mejor que la media nacional y que comunidades como Cataluña, Madrid o Valencia, donde el peso de la sanidad privada se sitúa en el 17,6 por ciento en el caso de la primera y roza el 10 por ciento en las otras dos.

Atendiendo a estos parámetros, la tasa de médicos en la sanidad pública andaluza es de 436 por cada 100.000 habitantes. Asimismo, cada médico de familia del sistema sanitario público andaluz tiene una media de 1.415 pacientes a su cargo, frente a los 1.426 de media en España, los 1.571 de Madrid o los 1.594 de Valencia.

Por otra parte, la comunidad cuenta con un total de 40.973 enfermeras, de las que 25.311 desempeñan su trabajo en la sanidad pública, lo que supone una tasa de 309 profesionales de enfermería por cada 100.000 habitantes en 2008. Dicha tasa ha experimentado, además, un incremento importante desde 2003, cuando se situaba en 292 a nivel andaluz y en 277 la media nacional.

jueves, 17 de septiembre de 2009.

Publicado por: CESM